

ACTA

Organo: Mesa de Contratación

Fecha sesión: 20 de enero de 2022 . **Nº sesión:** Segunda

Objeto de la sesión: Dar cuenta subsanación archivo electrónico o sobre A (documentación general) y apertura del archivo electrónico o sobre B (proposición económica).

Objeto del contrato: Prestación del suministro de materiales de ferretería para el mantenimiento de los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

Procedimiento de adjudicación: Abierto

Expediente: 7381/2021 – **Ref.:** C-2021/071.

Asistentes:

a) Presidente:

José Antonio Montero Romero. Concejala Delegada de Servicios Urbanos. Asiste de forma presencial.

b) Vocales:

1. Rafael Buezas Martínez, Interventor. Asiste de forma telemática.
2. Juan Pablo Guerrero Moreno, Jefe Servicio de Contratación. Asiste de forma presencial.

c) Secretaría:

Margarita Borralló Lacalle, Administrativo Jefe Negociado Servicio de Contratación.

Siendo las 09:15 horas del día anteriormente indicado, se constituyó la Mesa de Contratación en la forma precedentemente señalada para proceder a dar cuenta del resultado del trámite de subsanación de deficiencias advertidas en el archivo electrónico o sobre A (documentación general), y procedente admisión o inadmisión de los licitadores afectados, así como a la apertura del archivo electrónico o sobre B (proposición económica) de los licitadores admitidos en el procedimiento de licitación correspondiente al contrato arriba indicado.

Inicialmente los licitadores presentados han sido los siguientes:

LICITADORES	C.I.F.
1.- FERRETERÍA DEL GUADAÍRA S.L.	B91229591
2.- FERRETERÍA RAFA S.L.	B91176990
3.- SUMINISTROS INDUSTRIALES LOS HERBEROS S.L.U.	B91654228
4.- TODO CAMPO DEL SUR S.L.U.	B41883976

En sesión celebrada por esta Mesa de Contratación el día 17 de enero de 2022, una vez abiertos los archivos electrónicos o sobres A (documentación general) de los citados licitadores, se acordó conceder a **FERRETERÍA DEL GUADAÍRA S.L. un plazo de 3 días hábiles para que procediera a la subsanación de la deficiencia advertida en la documentación presentada**, en concreto, a presentar una **nueva declaración responsable ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (DEUC) publicado, conforme al modelo exigido en el anexo II apartado I del pliego de cláusulas administrativas particulares.**

Desde el Servicio de Contratación, con fecha 18 de enero de 2022, se efectúa requerimiento a la citada empresa y, dentro del plazo otorgado, la misma ha **presentado correctamente, la documentación requerida.**

A la vista de lo anterior la Mesa de Contratación acuerda:

Primero.- Admitir a todos los licitadores presentados :

LICITADORES	C.I.F.
1.- FERRETERÍA DEL GUADAÍRA S.L.	B91229591
2.- FERRETERÍA RAFA S.L.	B91176990
3.- SUMINISTROS INDUSTRIALES LOS HERBEROS S.L.U.	B91654228
4.- TODO CAMPO DEL SUR S.L.U.	B41883976

Segundo.- Proceder a la apertura del archivo electrónico o sobre B (proposición económica) de dichos licitadores, con el siguiente resultado:

LICITADORES	Oferta económica	Disposición local (km. distancia)
1.- FERRETERÍA DEL GUADAÍRA S.L.	73.845,49 € IVA EXCLUIDO 89.353,04 € IVA INCLUIDO	2,5 km.
2.- FERRETERÍA RAFA S.L.	73.763,36 € IVA EXCLUIDO 89.253,67 € IVA INCLUIDO	3,6 km.
3.- SUMINISTROS INDUSTRIALES LOS HERBEROS S.L.U.	87.397,20 € IVA EXCLUIDO 105.750,61 € IVA INCLUIDO	2,7 km.
4.- TODO CAMPO DEL SUR S.L.U.	86.938,42 € IVA EXCLUIDO 105.195,49 € IVA INCLUIDO	10 km.

En consecuencia, la Mesa, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

1º.- Remitir la documentación contenida en el archivo electrónico o sobre B (proposición económica) de todos los licitadores a la unidad encargada de realizar el informe técnico de valoración de los mismo (Gerencia municipal de Servicios Urbanos).

2º.- Publicar la presente acta en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Finalizada la sesión a las 10:15 horas, la presente Acta se redacta para constancia de todo lo actuado, firmándola la Presidencia de la Mesa de Contratación, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

EL PRESIDENTE DE LA MESA José Antonio Montero Romero	LA SECRETARIA DE LA MESA Margarita Borrallo Lacalle
---	--

